

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y BUENA PRO

GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS – GERENCIA SUB REGIONAL UTCUBAMBA

AS-SM-25-2023-GSRUCS-1, PRIMERA CONVOCATORIA, CONTRATACIÓN DE BIENES ADQUISICIÓN DE TUBO CORRUGADO PEAD MM (24") CAMPANA PARA LA EJECUCIÓN DE LA IOARR: REPARACIÓN DE CANAL DE RIEGO; EN EL (LA) CANAL TIGREPAMPA EN LA LOCALIDAD HUINGO, DISTRITO DE CAJARURO, PROVINCIA DE UTCUBAMBA, DEPARTAMENTO AMAZONAS. CUI 2538352

EN LA CIUDAD DE BAGUA GRANDE, LOS DÍAS 10/01/2024 Y 11/01/2024, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA ADMISIÓN, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y BUENA PRO, DE OFERTAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN INDICADO EN EL ENCABEZADO DE LA PRESENTE, SE REUNIERON EN LA SALA DE REUNIONES DE LA GERENCIA SUB REGIONAL UTCUBAMBA, LAS SIGUIENTES PERSONAS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN:

1. PRESIDENTE, RICHARD ROMERO MELENDEZ.
2. MIEMBRO TITULAR, BRUCE LESTER LEON LLANOS.
3. MIEMBRO TITULAR, RONAL D. FERNANDEZ VALDERRAMA

A CONTINUACIÓN, SE PROCEDE A VERIFICAR EN EL SEACE LOS PARTICIPANTES REGISTRADOS EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, LOS CUALES SON:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	20449448716	DAKER S.A.C.	2023-12-26 15:11:25.0	Válido
2	20541386794	GRUPO EMPRESARIAL MOLISA INGENIEROS S.A.C	2023-12-27 14:56:00.0	Válido
3	20547969783	PROCESAMIENTO ECOLÓGICO SAC - PROECOLO SAC	2023-12-26 21:20:45.0	Válido
4	20573809859	B. RUFFNER INGENIEROS S.A.C.	2023-12-27 14:57:48.0	Válido
5	20601439353	NVF BUSINESS GROUP S.A.C.	2023-12-18 00:14:16.0	Válido
6	20604293694	CORPORACION TRADING UTCUBAMBINO S.A.C.	2023-12-20 18:03:37.0	Válido
7	20604317402	MOLISA IMPORT SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	2023-12-27 14:56:56.0	Válido
8	20604980225	DISTRIBUIDORA NORPLAST S.R.L.	2023-12-15 11:30:39.0	Válido
9	20607984990	JHEYSON CONSTRUCTOR S.A.C.	2023-12-19 19:34:54.0	Válido
10	20610604120	D'TZEI CONSULTORES Y EJECUTORES EIRL	2023-12-27 11:55:34.0	Válido

SEGUIDAMENTE CORRESPONDE VERIFICAR QUE PARTICIPANTES PRESENTARON OFERTA, SIENDO LOS SIGUIENTES DE ACUERDO CON EL REPORTE DEL SEACE:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 004 GERENCIA SUB REGIONAL UTCUBAMBA

Nomenclatura : AS-SM-25-2023-GSRUICS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE TUBO CORRUGADO PEAD MM (24") CAMPANA, PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO *PREPARACION DE CANAL DE RIEGO; EN EL(LA) CANAL TIGREPAMPA EN LA LOCALIDAD HUINGO, DISTRITO DE CAJARURO, PROVINCIA UTCUBAMBA, DEPARTAMENTO AMAZONAS, CUI 2538352

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	ADQUISICION DE TUBO CORRUGADO PEAD MM (24") CAMPANA, PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO *PREPARACION DE CANAL DE RIEGO; EN EL(LA) CANAL TIGREPAMPA EN LA LOCALIDAD HUINGO, DISTRITO DE CAJARURO, PROVINCIA UTCUBAMBA, DEPARTAMENTO AMAZONAS, CUI 2538352			
20604980225	DISTRIBUIDORA NORPLAST S R L.	29/12/2023	12:43:42	Electronico
20449448716	DAKER S.A.C.	29/12/2023	17:59:16	Electronico
20573809859	B RUFFNER INGENIEROS S.A.C	29/12/2023	18:31:23	Electronico
20801439353	NVF BUSINESS GROUP S.A.C.	29/12/2023	19:37:47	Electronico
20807984990	JHEYSON CONSTRUCTOR S.A.C	29/12/2023	20:06:20	Electronico
20610604120	DTZEI CONSULTORES Y EJECUTORES EIRL	29/12/2023	22:21:32	Electronico
20547969783	PROCESAMIENTO ECOLOGICO SAC - PROECOLO SAC	29/12/2023	23:11:39	Electronico

8

SEGUIDAMENTE SE PROCEDE CON LA APERTURA ELECTRÓNICA DE LAS OFERTAS TÉCNICAS PRESENTADAS, TENIENDO EN CUENTA QUE LAS OFERTAS SE PRESENTAN CONFORME CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 59 Y EN EL ARTÍCULO 90 DEL REGLAMENTO, ASÍ MISMO SE VERIFICARÁ LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN LA SECCIÓN ESPECÍFICA DE LAS BASES DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 81.2 DEL ARTÍCULO 81 DEL REGLAMENTO Y SE DETERMINARÁ SI LAS OFERTAS RESPONDEN A LAS CARACTERÍSTICAS Y/O REQUISITOS Y CONDICIONES DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, DETALLADOS EN LA SECCIÓN ESPECÍFICA DE LAS BASES. DE NO CUMPLIR CON LO REQUERIDO, LA OFERTA SE CONSIDERA NO ADMITIDA:

A

f

ADMISIÓN DE OFERTAS

POSTOR

ANEXO	DESCRIPCIÓN	DISTRIBUIDORA NORPLAST S.R.L.	DAKER S.A.C.	B. RUFFNER INGENIEROS S.A.C.	NVF BUSINESS GROUP S.A.C.	JHEYSON CONSTRCTOR S.A.C.	D'TZEI CONSULTORES Y EJECUTORES EIRL	PROCESAMIENTO ECOLÓGICO SAC - PROCOLO SAC
ANEXO 1	DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	DOCUMENTO QUE ACREDITE LA REPRESENTACIÓN DE QUIEN SUSCRIBE LA OFERTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 2	DECLARACIÓN JURADA DE ACUERDO CON EL LITERAL B) DEL ARTÍCULO 52 DEL REGLAMENTO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	EL POSTOR DEBE PRESENTAR FOLLETOS, CATÁLOGOS O SIMILARES PARA ACREDITAR LAS CARACTERÍSTICAS DEL BIEN PREVISTOS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE (*)	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE
ANEXO 3	DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONTENIDAS EN EL NUMERAL 3.1 DEL CAPÍTULO III DE LA PRESENTE SECCIÓN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 4	DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE ENTREGA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	PROMESA DE CONSORCIO CON FIRMAS LEGALIZADAS, DE SER EL CASO, EN LA QUE SE CONSIGNE LOS INTEGRANTES, EL REPRESENTANTE COMÚN, EL DOMICILIO COMÚN Y LAS OBLIGACIONES A LAS QUE SE COMPROMETE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO ASÍ COMO EL PORCENTAJE EQUIVALENTE A DICHAS OBLIGACIONES	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO	NO
ANEXO 5							CORRESPONDE	CORRESPONDE
ANEXO 6	EL PRECIO DE LA OFERTA EN SOLES	S/230,582.09	S/216,234.85	S/225,000.00	S/239,000.00	S/239,321.00	S/247,000.00	S/380,000.00
	RESULTADO	ADMITIDO	ADMITIDO	NO ADMITIDA	ADMITIDO	ADMITIDO	NO ADMITIDO	ADMITIDO

ANÁLISIS RESPECTO A LA NO ADMISIÓN DE OFERTAS

1.- B. RUFFNER INGENIEROS S.A.C.

El Postor presenta Ficha Técnica del producto ofertado (Pág. 37), la misma que establece el Diámetro Interior Nominal de { 591 – 627 } , equivalente a un Diámetro Promedio de 609 mm, Característica técnica mayor a lo solicitado en las bases del procedimiento de selección, según el numeral 6, del Capítulo III- Requerimiento, el mismo que establece: DIÁMETRO INTERIOR PROMEDIO: 608 mm.

Por lo tanto, la ficha técnica del producto ofertado por el postor **NO CUMPE** con las características técnicas solicitadas en las bases integradas del procedimiento de selección, y siendo documentación de presentación obligatoria para la admisión de oferta, el comité de selección **NO ADMITE LA OFERTA DEL POSTOR**.

2.- D'TZEI CONSULTORES Y EJECUTORES EIRL.

El Postor **NO** presenta Ficha Técnica del producto ofertado, tal como se solicita en las bases integradas del procedimiento de selección inciso e) del numeral 2.2.1. Documentación de presentación obligatoria, del Capítulo II, de las bases integradas, y siendo documentación de presentación obligatoria para la admisión de oferta, el comité de selección **NO ADMITE LA OFERTA DEL POSTOR**.

SEGUIDAMENTE PROCEDEREMOS CON LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LOS POSTORES, PRECISANDO QUE SE REALIZA CONFORME LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y FACTORES DE EVALUACIÓN QUE SE INDICAN EN LA SECCIÓN ESPECÍFICA DE LAS BASES.

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS SE REALIZA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 74.1 Y EL LITERAL A) DEL NUMERAL 74.2 DEL ARTÍCULO 74 DEL REGLAMENTO.

PARA EL FACTOR DE EVALUACIÓN PRECIO, PROCEDEMOS CON LA APLICACIÓN DE LA FÓRMULA SIGUIENTE:

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

DONDE:

I = OFERTA

P_i = PUNTAJE DE LA OFERTA A EVALUAR

O_i = PRECIO i

O_m = PRECIO DE LA OFERTA MÁS BAJA

PMP = PUNTAJE MÁXIMO DEL PRECIO

ANEXO	DESCRIPCIÓN	DISTRIBUIDORA NORPLAST S.R.L.	DAKER S.A.C.	NVF BUSINESS GROUP S.A.C.	JHEYSON CONSTRUCTOR S.A.C.	PROCESAMIENTO ECOLÓGICO SAC - PROECOLO SAC
ANEXO 6	EL PRECIO DE LA OFERTA EN SOLES	S/230,582.09	S/216,234.85	S/239,000.00	S/239,321.00	S/380,000.00

DISTRIBUIDORA NORPLAST S.R.L. $P_i = (S/216,234.85 \times 50) / S/230,582.09 = 46.89$

DAKER S.A.C. $P_i = (S/216,234.85 \times 50) / S/216,234.85 = 50.00$

NVF BUSINESS GROUP S.A.C. $P_i = (S/216,234.85 \times 50) / S/239,000.00 = 45.24$

JHEYSON CONSTRUCTOR S.A.C. $P_i = (S/216,234.85 \times 50) / S/239,321.00 = 45.18$

PROCESAMIENTO ECOLÓGICO SAC - PROECOLO SAC $P_i = (S/216,234.85 \times 50) / S/380,000.00 = 28.45$

POSTOR		DISTRIBUIDORA NORPLAST S.R.L.	DAKER S.A.C.	NVF BUSINESS GROUP S.A.C.	JHEYSON CONSTRUCTOR S.A.C.	PROCESAMIENTO ECOLÓGICO SAC - PROECOLO SAC
REQUISITO	DESCRIPCIÓN					
A	PRECIO	46.89	50.00	45.24	45.18	28.45
B	PLAZO DE ENTREGA	50.00	40.00	50.00	50.00	50.00
PUNTAJE EV		96.89	90.00	95.24	95.18	78.45
MYPE		4.84	4.50	4.76	4.76	0
PUNTAJE TOTAL		101.73	94.50	100	99.94	78.45

ORDEN DE PRELACIÓN

POSTOR	PRELACIÓN
DISTRIBUIDORA NORPLAST S.R.L.	1
NVF BUSINESS GROUP S.A.C.	2
JHEYSON CONSTRUCTOR S.A.C.	3
DAKER S.A.C.	4
PROCESAMIENTO ECOLÓGICO SAC - PROECOLO SAC	5

CALIFICACIÓN DE OFERTAS

LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS SE REALIZA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 75.1 Y 75.2 DEL ARTÍCULO 75 DEL REGLAMENTO: "Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada."

DETALLE DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS POSTOR 01		
POSTOR		DISTRIBUIDORA NORPLAST S.R.L
REQUISITO	DESCRIPCIÓN	
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	NO CUMPLE
RESULTADO		DESCALIFICADO

ANÁLISIS RESPECTO A LA NO CALIFICACION DE OFERTA

El Postor presenta el Anexo N° 8- EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD, el mismo que no se encuentra formulado conforme al modelo ni al contenido del establecido en las bases integradas del procedimiento de selección, tal como lo indica el último párrafo del inciso C, de los requisitos de calificación: **los postores deben llenar y presentar el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.** habiéndose eliminado columnas contempladas en el anexo original. Por lo tanto, se observa claramente que el postor omite el anexo N° 08, asumiéndose como propio el referido Anexo.

Asimismo, el Tribunal de Contrataciones del Estado, según Resolución N° 1064-2020-TCE-S1 numeral 45 establece lo siguiente:

Al respecto, debe señalarse que en presente caso estamos frente a un documento presentado y denominado Anexo N° 8, pero que resulta distinto al exigido en las bases integradas, por lo que estamos en un supuesto de no presentación de documentación prevista en éstas.

Con relación a ello, el artículo 60 del Reglamento sólo ha previsto la subsanación de documentación no presentada, cuando se trate documentos emitidos por Entidad Pública o privada ejerciendo función pública, tal como se aprecia en el literal h) del inciso 60.2) del mencionado artículo.

En ese sentido, considerando que el Anexo N° 8 es elaborado por el propio postor, no cumple con los requisitos para la subsanación. (...)

Por lo tanto, **EL POSTOR A TRANSGREDIDO LAS REGLAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y POR LO TANTO SU OFERTA QUEDA DESCALIFICADA.**

DETALLE DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS POSTOR 02		
POSTOR		NVF BUSINESS GROUP S.A.C.
REQUISITO	DESCRIPCIÓN	
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE
RESULTADO		CALIFICADO

DETALLE DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS POSTOR 03		
POSTOR		JHEYSON CONSTRUCTOR S.A.C.
REQUISITO	DESCRIPCIÓN	
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE
RESULTADO		CALIFICADO

BONIFICACIÓN

POSTOR: NVF BUSINESS GROUP S.A.C. 95.24 + 5% (ANEXO 10) = 100.00 PUNTOS

POSTOR JHEYSON CONSTRUCTOR S.A.C. 95.18 + 5% (ANEXO 10) = 99.94 PUNTOS

HABIENDO CULMINADO, PROCEDEMOS A TOMAR ACUERDO.

ACUERDO TOMADO

1. **LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN, POR UNANIMIDAD, DAN POR APROBADOS LOS RESULTADOS DE LA ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS, DE ACUERDO CON EL ANÁLISIS EFECTUADO Y LOS CUADROS QUE FORMAN PARTE DEL ACTA.**
2. OTORGAMOS LA BUENA PRO DEL PRO DE LA AS-SM-25-2023-GSRUCS-1, PRIMERA CONVOCATORIA, CONTRATACIÓN DE BIENES ADQUISICIÓN DE TUBO CORRUGADO PEAD MM (24") CAMPANA PARA LA EJECUCIÓN DE LA IOARR: REPARACIÓN DE CANAL DE RIEGO; EN EL (LA) CANAL TIGREPAMPA EN LA LOCALIDAD HUINGO, DISTRITO DE CAJARURO, PROVINCIA DE UTCUBAMBA, DEPARTAMENTO AMAZONAS. CUI 2538352 AL POSTOR **NVF BUSINESS GROUP S.A.C.** POR EL VALOR DE **S/239,000.00 SIN IGV.**
3. **RECOMENDAR AL ÁREA DE ABASTECIMIENTO DE LA GERENCIA SUB REGIONAL UTCUBAMBA, QUE REALICE LA FISCALIZACIÓN POSTERIOR DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL POSTOR GANADOR DE LA BUENA PRO, PUESTO QUE ESTE COLEGIADO HA REALIZADO LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TENIENDO EN CUENTA LO ESTABLECIDO EN LA LEY Nº 27444 LEY DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL 1.7 PRINCIPIO DE PRESUNCIÓN DE VERACIDAD, EL CUAL ESTABLECE QUE EN LA TRAMITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, SE PRESUME QUE LOS DOCUMENTOS Y DECLARACIONES FORMULADOS POR LOS ADMINISTRADOS EN LA FORMA PRESCRITA POR ESTA LEY, RESPONDEN A LA VERDAD DE LOS HECHOS QUE ELLOS AFIRMAN.**

FINALMENTE, NO HABIENDO MÁS PUNTOS QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ETAPA, PROCEDIENDO A APROBAR LOS RESULTADOS, FIRMAMOS.



RICHARD ROMERO MELENDEZ
PRESIDENTE



BRUCE LESTER LEON LLANOS
PRIMER MIEMBRO TITULAR



RONAL D. FERNANDEZ VALDERRAMA
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR